



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

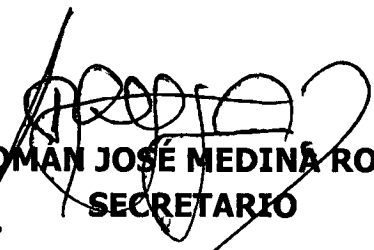
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DÍA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por el Doctor **PEDRO JOSE CARDENAS TORRES**, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2018-00149 C.S
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO (MENOR CUANTÍA)
DEMANDANTE:	BANCO AV VILLAS
DEMANDANDO:	EDILIA PARRA DE LOPEZ
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A partir del VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) y por el término de **TRES (3) DÍAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).


ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO
SECRETARIO